

Acciones de la Gulf Yabog pasan al Esta

Por disposición del gobierno revolucionario pasaron a poder del Estado las acciones que la ex empresa Bolivian Gulf tenía en YABOG, de tal manera que ahora el 50 por ciento de las mismas quedan en poder de YPFB y el otro 50 por ciento en manos del Estado, representado para tal efecto por la Dirección General del Petróleo.

Esta medida y otras más que no fueron consideradas de mayor importancia, consideró el Consejo de Ministros en su reunión de anoche y que se prolongó por espacio de cinco horas.

El portavoz del gabinete, ministro Alberto Bailey, señaló que mediante Decreto Supremo que viene a remplazar a anteriores resoluciones, a partir del presente año las

ediciones de los diarios correspondientes "Día del Gráfico", tendrán un aumento de cien por ciento por ejemplar y el monto recaudado por el aumento deberá ser depositado en una cuenta especial en el Banco Central con destino al aguinaldo de los gráficos.

Por otra parte, completando el proceso de derogatoria del reglamento sindical de 1968 por el cual se establecía la sindicalización del magisterio,

El ministro Bailey informó que el gabinete consideró la marcha administrativa así como un convenio sobre las labores de los diferentes